



GAD PARROQUIAL VICTORIA LOJA

Administración 2023 - 2027

junlaparroquialvictoria@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

0992281869 - 073109326



GOBIERNO AUÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA VICTORIA ACTA NRO. 18 SESION ORDINARIA

En la parroquia de La Victoria, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de La Victoria, el 05 de noviembre 2024, a las 14h00, se instala la sesión ordinaria del GAD Parroquial de La Victoria, presidida por el EDISON PAUCAR PAUCAR, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Sesión
- 3.- Lectura de actas
- 4.-Conocimiento y análisis para la Aprobación en segunda instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de La Victoria, para el periodo 2023- 2027 por parte del Órgano Legislativo Del GAD Parroquial.
- 5.-Clausura

1.- **Constatación del Quórum.** – El Sr. Presidente, solicita que por secretaria se proceda a la constacion del Quorum Reglamentario, se encuentran presentes la Srta. Lourdes Pérez, Sr. Srta. Yulissa Abad, Srta. Evelin Solano; ausente Sr. Leonso Paucar el cual se encuentra en vacaciones El Sr. Edison Paucar Paucar en calidad de Presidente del GAD parroquial de La Victoria pone en consideración el orden del día materia de la convocatoria, los señores vocales presentes aprueban el orden del día sin modificación alguna, seguidamente se da paso al siguiente punto

2.- **Instalación de la sesión.** - El Sr. Edison Paucar en calidad de Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales y declara instalada la sesión

4.-**Conocimiento y análisis para la Aprobación en segunda instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)de La Victoria, para el periodo 2023- 2027 por parte del Órgano Legislativo Del Gad Parroquial.** El Sr. Presidente manifiesta que en esta sesión antes de la votación para la aprobación del PDOT, se procederá con una exposición por parte de los Consultores del trabajo presentado y lo que se ha realizado en las etapas de formulación de la actualización del PDOT para el periodo 2023-2027; seguidamente el Consultor Arq. Geovanny Mora y su equipo Técnico proceden a realizar la exposición mediante diapositivas de cada una de las Fases del PDOT de una manera resumida exponiendo lo más relevante, así tenemos: Diagnostico; Propuesta y Modelo de Gestión ; dentro del Diagnostico tenemos los siguientes componentes: 1.-**Componente Biofísico.**- El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos permite establecer propuestas y estrategias adecuadas para el territorio.; 2.- **Económico Productivo.**- es el análisis de las principales actividades económicas y sus respectivos procesos de producción, intercambio distribución y consumo y comercialización dentro de un territorio; 3.- **Socio Cultural.**- para el desarrollo del análisis de la estructura de la población se ha considerado Cultura y Patrimonio, tradiciones expresiones orales incluido el idioma de la parroquia, usos sociales, rituales y actos festivos, técnicas vinculadas a la artesanía; 4.- **Asentamientos Humanos.**- en la parroquia la Victoria se han identificado varias comunidades las mismas que se encuentran conectadas por las vías, mediante un eje importante que atraviesa la parroquia conectándose así a cada una de las comunidades; 5.- **Político Institucional.**- Fundamental la



GAD PARROQUIAL VICTORIA LOJA

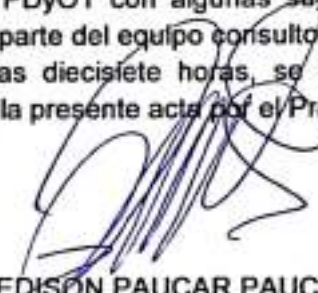
Administración 2023 - 2027

juntaparroquialvictoria@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

0992281869 - 073109326

situación que deriva de un diagnóstico claro de las capacidades del talento humano, infraestructura, equipamiento y marco normativo que le rige; es la estructura funcional del GAD Parroquial la responsable de orientar las políticas, estrategias y ejecutar los planes, programas y proyectos; de liderar y articular todas las iniciativas populares que se gestan en el territorio; una vez de haber expuesto las fases de formulación de la Actualización del PDOT por parte de los consultores; el Sr. Presidente manifiesta que se ha cumplido con todo el proceso de Actualización del PDyOT de acuerdo a los lineamientos emitidos por Planifica Ecuador, El Consejo de Planificación Parroquial de la Victoria, realizó la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo; además de haber participado activamente en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación para el PDyOT presentado, de conformidad con el Art. 300 del COOTAD, trabajo que se lo ha realizado de una manera responsable, una vez de haber expuesto y explicado la Actualización del PDyOT, y de acuerdo a lo que dice la ley en su Art. 8 de la LOOTUGS que es obligación de las autoridades actualizar el PDyOT al inicio de su gestión; se procede a la votación se pronuncia la Srta. Lourdes Pérez, quien vota a favor, la Srta. Evelyn Solano su voto a favor; la Srta. Astrid Abad Su voto a favor; el Sr. Leonso Paucar ausente, por lo que se aprueba por unanimidad la Actualización del PDyOT con algunas sugerencias por parte de los señores vocales que serán realizadas por parte del equipo consultor, seguidamente se da paso al último punto; 5.- Clausura. - Siendo las diecisiete horas, se da por clausurada la Sesión, para constancia de lo actuado se firma la presente acta por el Presidente, y la secretaria que certifica.


EDISON PAUCAR PAUCAR

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA VICTORIA




Mayra Aidee Loaiza Becerra

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR DE LA VICTORIA

